

# CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Cesar Tanguife		
NIT:	75.005.235	TELEFONO:	3003401090
CONTRATANTE:	Manu Eugenia Custodio		
NIT.	43.689218	TELEFONO	3206444502
DIRECCION:	Km. 24 Uka Palmes	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO			Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

### CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	MODELO:	MARCA	
	611243	2021	Renault	
DURACIÓN	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	019	MICIO		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO
	14	4	2024	
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO
	19	4	2024	

FROM DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art.102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT
	VALOR REST	S		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

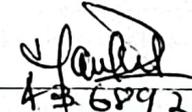
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	El Retiro, Envigado, Subaneta	HORA SALIDA	6:10, Itagui
	DESTINO	Medellin, Bcabo sa, Copacabuna	HORA LLEGADA	6:15, Itagui
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Manu Eugenia Custodio	43.689.218	3206444502

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

 CC 75005235 TRANSPORTADOR	 CC 43689218 CONTRATANTE
--	---